

Áreas Naturales Protegidas y Bienestar Humano

Rodrigo Arce Rojas

Consultor SERNANP en el proceso de actualización del Plan Director del Sistema de ANP

La concepción de Áreas Naturales Protegidas (ANP) ha ido cambiando en el tiempo, así inicialmente se las consideraba como islas, posteriormente se prestaron atención a las áreas colindantes como zonas de amortiguamiento y actualmente se reconoce que son parte integral de un territorio y por lo tanto participan activamente en los esfuerzos por alcanzar el desarrollo territorial sostenible. Vemos pues cómo de una mirada de sistema cerrado se ha pasado a una mirada de sistema abierto que interactúa con el entorno. Es en este proceso de ampliación de la concepción y la conciencia sobre el rol de las ANP en el desarrollo territorial sostenible que se aprecia mejor su estrecho vínculo con los paisajes y una gobernanza asociada.

Marcado fuertemente por una ontología disyuntiva la concepción original era que el ser humano es distinto de la naturaleza y más bien lo que había que hacer es proteger del impacto de las actividades humanas. En este proceso se pasó por varias corrientes de las ANP por ejemplo una visión naturalista donde el actor central era el (la) investigador (a) científico (a), una visión de control donde el rol central era el del guardaparque y una visión de relaciones comunitarias donde el rol central era tanto el relacionista comunitario como la propia gente.

También hemos podido apreciar que las ANP han tenido que afrontar dos tipos de público. Uno referido a las poblaciones que viven al interior del ANP y otra referida a las poblaciones del entorno que se acercan desde el lado del uso público (turistas, visitantes, educadores, guías, investigadores, proveedores de bienes y servicios, empresarios, entre otros). En una mirada más amplia del uso público las personas asociadas al ANP alcanzan la dimensión regional, nacional y mundial por la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, entre los que destacan el agua, la producción de oxígeno, la captura y mantenimiento de carbono, las reservas de germoplasma, entre otros.

La preocupación por el bienestar humano en las ANP hasta ahora lleva la impronta de la ontología disyuntiva que separa el ser humano de la naturaleza y que además reduce a la naturaleza como canasta de recursos para la generación de ingresos económicos. Aunque es innegable la necesidad de generación de recursos económicos también es importante prestar más atención a la cosmovisión de los pueblos indígenas que considera una estrecha interrelación con la naturaleza. A través de esta cosmovisión la naturaleza no se reduce a un recurso, sino que ella tiene espíritus, deidades y una parentela que hay que respetar. Son los curanderos o vegetalistas los que intermedian entre el ser humano y los bosques y pueden establecer una comunicación con estas entidades vivas. Consecuentemente se requiere que se entienda y se incorporen estas perspectivas en la gestión a través del diálogo intercultural.

En el mismo sentido de la ontología disyuntiva se ha pensado que las áreas silvestres prístinas no han tenido interrelación con los seres humanos pero los estudios demuestran que muchas áreas consideradas como tales han sido producto de procesos de interacción y coevolución con los seres humanos. Esta es una relación recíproca el ser humano configura los paisajes y los paisajes configuran a las personas (Diéguez, 2000). Asimismo, todavía existe la fuerte pretensión que la naturaleza y la cultura son totalmente distintos pero los estudios de epigenética y las consideraciones de la teoría eco-evo-devo (ecología-evolución-desarrollo) vienen a confirmar

que no existe tal diferencia y que hay una única realidad entrelazada. Cada vez es más difícil hacer distinciones entre lo biótico y lo abiótico, entre lo orgánico y no orgánico, incluso entre la vida y la no vida (Maldonado, 2021).

Tampoco hay naturaleza humana. Todos somos parte de una única comunidad de vida con diferentes grados de conciencia e inteligencia, pero tanto conciencia e inteligencia con consustanciales a la vida misma (Maldonado, 2021). La vida requiere del aprendizaje y de la capacidad de procesar información de manera no algorítmica para la adaptación, evolución y coevolución. Todos estos hallazgos científicos conducen a una conclusión: el ser humano forma parte de los ecosistemas. La pretensión de ANP sin gente se ve contrariada por la presencia humana en la mayor parte de las ANP protegidas en América Latina como ya nos lo hacían notar Amend y Amend (1992). De ahí se desprende la necesidad de repensar la conservación (Arce, 2020).

Aunque existen políticas interculturales que se manifiestan en la contratación de indígenas como guardaparques o se haga publicaciones en idiomas indígenas, o se apele al apoyo de traductores indígenas oficiales en los procesos de diálogo y consulta previa estas no son medidas suficientes para una auténtica interrelación y diálogo intercultural. La declaración formal de respeto a los valores culturales pueblos indígenas debe hacerse tangible en la interiorización del sentido de las propuestas indígenas tanto en los espacios de participación como en la cotidianidad de la gestión sea o no compartida como es el caso de las Ejecutoras de Contratos de Administración de las Reservas Comunes.

El sentido político de la interculturalidad tiene que ver con recoger el sentido profundo de la cosmovisión indígena en términos de gestión. Diálogo además que no se trata únicamente de una escucha pasiva sino de una auténtica relación de horizontalidad y respeto que debe traducirse en acciones concretas. Un ejemplo de esta relación fue visto en el Parque Nacional de Amacayacu en Leticia, Colombia, en el que como parte del respeto a la cultura se implementó el sendero de interpretación cultural en el que los indígenas realizaban la interpretación ambiental a partir de su cosmovisión de la naturaleza. Claro está, que no debe reducirse a una única acción puntual sino a una política transversal a la gestión.

Es precisamente en torno al diálogo intercultural genuino en el que son aplicables los principios de predisposición al encuentro, al interaprendizaje y la capacidad de transformación. Quiere decir entonces que existe la necesidad que tanto la cosmovisión disyuntiva de marca occidental como la cosmovisión de la continuidad de los pueblos indígenas deben entrar en un diálogo intercultural profundo. No se trata únicamente de señalar que ya los propios pueblos indígenas desean adoptar la cosmovisión disyuntiva, que en la práctica ya sucede con muchos pueblos producto de un proceso modernizante que subvalora la cultura de los pueblos, sino de generar oportunidades para que los propios pueblos indígenas puedan autodeterminarse producto de sus propios procesos internos de reflexión crítica y autocrítica.

Adoptar principios de buen vivir o vida plena de los pueblos indígenas significa aceptar que no son los indicadores económicos los únicos que cuentan en los indicadores de bienestar humano. La propia institucionalidad lo ha ido reconociendo así al reconocer que la pobreza es multidimensional y por tanto también es multidimensional el entendimiento de los indicadores de bienestar. El buen vivir es pródigo en principios que reconocen valores culturales, espirituales y psicológicos basados en la colectividad y la colaboración antes que únicamente el

individualismo, el materialismo o en consumismo. Significa también reconocer todas las dimensiones de la seguridad humana y que además aplica no solo a los pueblos indígenas y comunidades locales ligadas a las ANP sino a toda la humanidad.

La forma actual de entender el desarrollo ha significado un gran impacto sobre el planeta y no es posible seguir desconociendo el nexo entre lo local y lo planetario. La relación entre ANP y bienestar humano no puede seguir desconectada como hasta ahora se ha pretendido. Es en este contexto que se entiende perspectivas de una sola salud o de la ecosalud.

En esta realidad entrelazada, en la que las ANP no son una isla, se entiende los vínculos entre ANP, bienestar humano, derechos, democracia, diálogo interculturalidad, gobernanza, participación, valores culturales, valores espirituales, entre otros elementos tangibles e intangibles entrelazados.

Referencias:

Arce, R. /15 de enero, 2020. Repensando la conservación de la naturaleza. [Mensaje en un blog]. PCNPost. Repensando la conservación de la naturaleza - PCNPost.

Amend S. y Amend T. (Eds.).1992. ¿Espacios sin Habitantes? Parques Nacionales de América del Sur. Unión Mundial para la Naturaleza. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela.497 pp.

Diégues, A. (2000). El mito moderno de la naturaleza intocada. 1a. Edición en Ediciones Abya-Yala. Hombre y Ambiente Nº 57-58. 179 p.

Maldonado, C. (2021). Las Ciencias de la Complejidad son Ciencias de la Vida. Primera edición. Trepén Ediciones.

Ráez, L. (Ed.). (2017). Derechos ancestrales y conservación de la naturaleza en debate: el caso de los pueblos indígenas del Parque Nacional del Manu. Mesa temática Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XVII, SEPIA, 128 pp. Mesa-Tematica-Pueblos-Ancestrales...-WEB.pdf (sandiegozooglobal.org)